

MENDOZA, 18 NOV 2016

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 43407/2016 en la que la Directora General de la carrera de Arquitectura, Arq. Mónica Inés ELMELAJ, solicita autorización para invitar al Magister Arq. Luis Longhi, para participar de unas jornadas en el mes de la Arquitectura en Mendoza.

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad se encuadra dentro del Proyecto de Fortalecimiento de la Carrera de Arquitectura, Componente 2: Perspectivas temáticas actuales de la Arquitectura Argentina y Latinoamericana.

Que el citado proyecto fue aprobado por Resolución 103/2016 –CD, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional que se está gestando en la Facultad de Ingeniería.

Que el Arq. Luis Longhi cuenta con una amplia experiencia y una labor reconocida en Latinoamérica; siendo un referente y poseedor de una visión única para entender la cultura latinoamericana y su manifestación en la Arquitectura.

Lo informado por la Secretaría Administrativa Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por autorizada a la actividad propuesta por la Arq. Mónica Inés ELMELAJ, Directora General de la Carrera de Arquitectura, para la realización del Work Shop “Sentir para pensar la ciudad. Jornadas de reflexión sobre el Área Fundacional de Mendoza”.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a liquidar la suma de PESOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 22.341,0), en concepto de gastos de PASAJE, HONORARIOS y MANUTENCIÓN para el desarrollo de la actividad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del Artículo 2º de la presente Resolución será financiado con Fondos Remanentes de la Facultad de Ingeniería, previstos para el proyecto mencionado en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 569 / 16